



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 1 de 21

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

ANTONIO JOSÉ RESTREPO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

ARMENIA, ENERO DE 2018

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 2 de 21

INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA “IMDERA” se creó, por Acuerdo No. 19 de Agosto 05 de 1995, del Concejo Municipal de Armenia - Quindío, como un establecimiento público del orden municipal, con patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, el cual forma parte del Sistema Nacional del Deporte.

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, ha diseñado la metodología para elaborar la estrategia de Lucha Contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

La corrupción es uno de los fenómenos más nocivos para las Administraciones, porque perturba de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos.

Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA “IMDERA” comprometido con la construcción de una sociedad saludable, segura, productiva, participativa e incluyente, con relaciones de género equitativas para que los recursos lleguen realmente a los ciudadanos, que conlleve la responsabilidad política de la participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia. Lo cual se

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 3 de 21

traduce en generar confianza en la ciudadanía, para que pueda participar e intervenir en la administración pública ya que la estructura del Estado está al servicio de los ciudadanos para hacer efectivos todos sus derechos.

Por lo que el **IMDERA**, ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus planes, programas y proyectos procurando mejorar las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables y en general de las comunidades, lo cual solo podrá lograrse con acciones coordinadas y en los sectores del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

Nuestra MISIÓN es:

Desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de Armenia, a través de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el buen uso de los escenarios deportivos, mediante la participación comunitaria, la formación integral, los hábitos saludables y el uso constructivo del tiempo libre.

Nuestra VISIÓN es: El IMDERA será una organización moderna líder en programas deportivos, recreativos y de actividad física, con escenarios deportivos adecuados.

Nuestro OBJETIVO GENERAL es:

Ejecutar la política plasmada en el plan decenal municipal 2012 – 2022, Con respecto al fomento, masificación y el aprovechamiento del tiempo libre del deporte, recreación y actividad física en el municipio de Armenia.

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 4 de 21

FUNDAMENTO LEGAL

- ✓ Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 08° (Acción de Repetición).
- ✓ Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- ✓ Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- ✓ Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- ✓ Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- ✓ Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- ✓ Ley 962 de 2005 (ley antitrámites).
- ✓ Ley 1757 de 2015, (promoción y protección al derecho a la participación ciudadana).
- ✓ Ley 1712 (ley de transparencia y acceso a la información pública).
- ✓ Ley 1755 (Derecho fundamental de petición).
- ✓ Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- ✓ Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- ✓ Decreto 1083 de 2015 (único función pública).



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 5 de 21

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

OBJETIVO GENERAL

Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el cual permite diseñar las acciones viables que apunten a mejorar las debilidades identificadas en los procesos institucionales, facilitando el acceso a los servicios que brinda el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar los riesgos y las causas que provocan las debilidades detectadas.
- ✓ Analizar las fortalezas que hagan posible las medidas de mitigación.
- ✓ Identificar las acciones de mejoramiento a aplicar.
- ✓ Priorizar las acciones.
- ✓ Definir un sistema de seguimiento y control de las mismas.



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 6 de 21

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN MAPAS DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	Ajustes y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos	Mapa de riesgos Anticorrupción	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado y publicado	1	01/02/2018	30/12/2018	Oficina Asesora de Planeación
		Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Implementación de dos (2) trámites en línea	Trámites en línea	Número de trámites implementados/Número de trámites programados	100%	01/02/2018	30/12/2018	División Administrativa y Financiera
RENDICIÓN DE CUENTAS	Cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas	Identificación y organización de la información producida por la entidad para la rendición de cuentas	Jornada de identificación de información realizada/Jornada de identificación de información programada	100%	01/02/2018	30/12/2018	Oficina Asesora de Planeación

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 7 de 21

		Publicación en página web de los informes de gestión de rendición de cuentas de la entidad	Publicaciones realizadas en la página web / Publicaciones programadas en la página web	100%	01/02/2018	30/12/2018	
		Publicación semestral de informes de seguimiento al Plan de Acción	Publicaciones realizadas en la página web de seguimiento al P.A/ Publicaciones programadas en la página web de seguimiento al P.A	100%	01/02/2018	30/12/2018	
		Carteleros o avisos informativos como herramientas de información ubicadas en el área de atención al público.	Actualización de carteleros realizadas / Actualización de carteleros programadas	100%	01/02/2018	30/12/2018	



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 8 de 21

MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Fortalecimiento del punto de Atención al ciudadano del IMDERA a través de protocolo para la orientación y canales de interacción, creando relaciones de respeto y mejorando la percepción del ciudadano.	Procedimiento de gestión de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.	Documento de procedimiento de gestión de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.	1	01/02/2018	30/12/2018	Oficina Asesora de Planeación
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	Garantizar el acceso a la información a través de medios físicos y tecnológicos	Publicaciones continuas en página web	Publicaciones realizadas en la página web / Publicaciones programadas en la página web	100%	01/02/2018	30/12/2018	Oficina Asesora de Planeación
		Publicaciones continuas en carteleras informativas	Actualización de carteleras realizadas / Actualización de carteleras programadas	100%	01/02/2018	30/12/2018	Oficina Asesora de Planeación

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 9 de 21

ANEXOS



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 10 de 21

1. ESTRATEGIAS

1.1 ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Teniendo en cuenta la política de racionalización de trámites, la cual busca facilitar la gestión de los servidores públicos y el acceso a los servicios públicos que brinda la Administración Pública, el IMDERA a través de las siguientes estrategias busca la simplificación, estandarización, eliminación, automatización de la información pública y procedimientos administrativos.

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, dentro de la Planeación Estratégica, establece que para el 2015, el 100% de los trámites y servicios del sector deporte y recreación, estarán en línea a través del Sitio Web del Instituto mediante un enlace al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

El IMDERA, propenderá por la aplicación integral del Decreto Legislativo 19 del 10 de Enero de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".

El IMDERA, cuenta con un Punto de Consulta, donde los usuarios pueden realizar y revisar el estado de su trámite; realizar una Petición, Queja o Reclamo; Revisar el sitio web: www.imdera.gov.co en el Link de quejas y reclamos, de igual forma se actualiza de forma permanente los informes de: los planes, programas y proyectos que desarrolla la Institución.

Establecer sistemas de comunicación interna que garantice que todos los empleados estén al tanto de las actividades que se realizan en el IMDERA y puedan orientar de forma veraz a los usuarios. Con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos a la hora de hacer un trámite o solicitar información de las dependencias.

EL IMDERA dando aplicación del Estatuto Anticorrupción. Teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Ley 1474 de 2011, el Instituto aplicará la misma en todas sus dependencias para lo cual se desarrollará una (1)

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 11 de 21

capacitación al 100% de los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Igualmente continuará con el Plan de Capacitaciones donde se incluirán los temas de servicios al cliente, el buen gobierno, ética pública entre otros.

Atención al público de forma atenta, eficaz, eficiente y veraz en las instalaciones del Estadio Centenario Piso 2º y por vía telefónica en la línea (6) 7478888 – Armenia Quindío.

1.2 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realizan reuniones al interior del IMDERA, con las diferentes áreas para la respectiva revisión, análisis de los informes de gestión relacionados con Planes y Proyectos de la Entidad, la cual se presenta ante la Junta Directiva. Una vez aprobada ante la Junta Directiva se formaliza y se publican en la página web www.imdera.gov.co, y se presenta a la Dirección de Planeación Municipal, donde consolida toda la información de las diferentes secretarías y de las entidades descentralizadas.

Se determina que la Administración Municipal rinde cuentas a la ciudadanía dos veces al año, se refiere a aquellas prácticas en las que las entidades públicas van más allá de dar información a los ciudadanos y dan explicaciones y justificaciones de sus acciones, en espacios presenciales o de manera oral en contacto directo con los ciudadanos; en las que se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Audiencias públicas de rendición de cuentas.

- ✓ Consejos comunales.
- ✓ Informes de Gestión
- ✓ Rendición de Cuentas al Concejo Municipal, cuando éste lo solicite.

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 12 de 21

- ✓ Reuniones Trimestrales con grupos de beneficiarios de los programas institucionales, con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.
- ✓ Sistema de seguimiento a metas y resultados del Plan de Desarrollo

1.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", buscando mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios del Instituto para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, ha creado una página WEB con el <http://www.imdera.gov.co> donde actualizará los programas, trámites y servicios de deporte, recreación y actividad física, que presta la Institución para una información al ciudadano veraz y oportuna, de forma presencial y virtual.

Estrategias para afianzar la cultura de servicio al ciudadano

Se fortalecerá la oficina de Atención al ciudadano del IMDERA a través de protocolo para la orientación y canales de interacción, creando relaciones de respeto y mejorando la percepción del ciudadano.

El IMDERA permite a los usuarios la presentación de solicitudes o requerimientos a través de diferentes canales, así:

- Medio escrito: las solicitudes se podrán presentar de manera escrita, las cuales llegan directamente a la Dirección General, como conocimiento desde la alta dirección de los anomalías o PQR que se presentan, para la toma de decisiones, para incluirlas en el Plan de Mejoramiento de Atención al Ciudadano, para lo cual deberán contener como mínimo: Nombres y apellidos del solicitante y/o su representante o apoderado, dirección de

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 13 de 21

correspondencia o correo electrónico para su respectivo contacto, objeto de la solicitud, razones en las que se apoya y relación de documentos que soportan la evidencia.

- Buzones: Sirve de canal de interacción entre el ciudadano y el IMDERA, por lo cual se encuentra instalado un buzón a la entrada de las oficinas en la sala de recepción, piso 2º del Estadio Centenario.
- Presencial: si desea realizar su requerimiento o solicitud de manera presencial deberá dirigirse a oficina de atención al ciudadano, en las oficinas de IMDERA o por correo donde deberá ingresar a la página mediante el link <http://www.imdera.gov.co/index.php/peticiones-quejas-y-reclamos>.
- Telefónico: El usuario se podrá contactar con la línea Armenia 6 7478888 ext. 101.

El Imdera realizará jornadas de capacitación al interior de la institución con relación a temas misionales, con el objeto de estar todos articulados y poder todos orientar al ciudadano cumpliendo con nuestros objetivos.



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 14 de 21

2. MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"								
DEPENDENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ETAPA	POSIBLES CONSECUENCIAS	MEDIDAS
DIRECCIÓN GENERAL	Gestión Gerencial	Direccionamiento Institucional	Amiguismo y clientelismo	Preferencias marcadas por determinados grupos poblacionales	Falta de transparencia y homogeneidad en la resolución de asuntos que competen a la comunidad	Previa	Sanciones disciplinarias por falta de ética profesional	Atención de puertas abiertas para la comunidad en general
			Extralimitación de Funciones	Solicitudes de la comunidad mal direccionadas	Toma de decisiones en actividades que no son competencia de la entidad	Permanente	Daño fiscal y Sanciones disciplinarias	Claridad en la misionaria de la Institución
		Preparación Junta Directiva	Ausencia de Canales de información	Falta de asesoría en la información suministrada	Desconocimiento de los temas a tratar en la Junta Directiva	Previa	Llamados de atención	solicitud de claridad y responsabilidad de los líderes de cada proceso
				La no planeación oportuna	Informes inexactos para presentación ante la Junta directiva	Previa	Toma de decisiones erradas ante la junta	La correcta planeación

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 15 de 21

			Falta de control y seguimiento	Falta de planeación y delegación	Falta de seguimiento a las decisiones tomadas en la junta directiva	Previa	Administrativas y financieras	Verificación y control de las decisiones tomadas antes de la próxima junta
PLANEACIÓN	Planeación y direccionamiento estratégico	Planificación Estratégica Institucional	Incumplimiento de planes asociados a los proyectos	Imprevistos y falta de coordinación interna	Requerimientos externos a los proyectos retrasan la ejecución de planes, retrasos en procesos internos de apoyo, limitantes logísticos	Permanente	Retrasos en la entrega de información reprogramación de actividades, sanciones disciplinarias	Seguimiento de planes de acción y reuniones con jefes de los proyectos
		Alquiler y/o préstamo de uso de escenarios deportivos	Uso indebido de los escenarios deportivos	Falta de socialización del manual de uso de escenarios	Por no tener el conocimiento y el debido cuidado del manual de uso de escenarios, su adecuado uso no se ve reflejado en los escenarios.	Previo	Detrimento patrimonial, sanciones disciplinarias	Establecer la políticas o condiciones, actividades, responsabilidades y controles a través del manual, el cual permita facilitar el préstamo de escenarios deportivos

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 16 de 21

ÁREA TÉCNICA	Promoción del deporte, la recreación y la actividad física	Programas de Deporte, Recreación y Actividad Física	Vinculación de personal no calificado para la orientación de los programas misionales	Tráfico de influencias (amiguismo, personas influyentes)	Falta de verificación de los requisitos establecidos en el perfil profesional de los promotores del deporte, recreación y actividad física	Previa	Deficiencias técnicas en los procesos relacionados con la división técnica.	Confrontar la información del perfil profesional que aparece relacionada en los estudios previos
			Focalización de programas misionales con intereses particulares y políticos	Tráfico de influencias (amiguismo, personas influyentes)	Priorizar programas y actividades deportivas y recreativas en beneficio de particulares y políticos, sin atender a la comunidad más pobre y vulnerable	Permanente	No cumplimiento de indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción	Establecer estrategias de priorización en la población más pobre y vulnerable

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 17 de 21

			Falta de control y seguimiento a los programas y actividades misionales	Dilación de los procesos	Deficiente control y seguimiento al plan de acción institucional e inadecuada verificación al desarrollo de los programas y actividades misionales	Permanente	Sanciones disciplinarias por presentación de información errada y falta de cumplimiento en metas	Establecer instrumentos de control y seguimiento de los programas y actividades misionales, que permitan tomar decisiones.
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión Financiera	Gestión Contable	Falta de conciliación financiera entre las áreas.	Deficiencia en el Control Interno	Falta de procedimientos claros para el cruce de información financiera entre las áreas.	Permanente	Sanciones disciplinarias por presentación de información errónea	*Documentar los procedimientos. *Implementar un eficiente sistema de control interno
		Gestión Presupuestal	cruce de información entre presupuesto y planeación	Falta de un sistema integrado	Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión	Previa	Daño fiscal - Sanciones disciplinarias - Daño presupuestal	Implementación de un sistema integrado de información administrativa y financiera

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 18 de 21

			Desviación de recursos Personal no idóneo para ejecutar dicha labor		Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Previa	Daño fiscal - Sanciones disciplinarias - Daño presupuestal	Implementación de procedimientos de vigilancia y control.
		Gestión Tesorería	Pagos no legalizados	Deficiencia en el Control Interno. Personal no idóneo	Pagos sin los requisitos exigidos por la legislación	Permanente	Daño fiscal - Sanciones disciplinarias - Daño presupuestal	Realizar inspecciones documentales e interventorías
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión Administrativa	Administración Talento Humano	Falta de re inducción, capacitación a los funcionarios de la institución	Manual de funciones desactualizado	Falta de una planificación de inducción y reintroducción al personal	permanente	Sanciones que puedan generar incumplimiento a las funciones	Implementación de un plan de capacitaciones que contenga la plataforma estrategia, funciones, planes, proyectos y programas institucionales
				Desconocimiento de los planes y programas institucionales				
JURÍDICA	Gestión Jurídica	Contratación	Celebración de Contratos sin el lleno de requisitos o que no se ajusten a las	Inadecuada planificación del proceso de contratación.	*Inadecuada identificación de las Necesidades contractuales.	Precontractual	* Afectación en la prestación de Servicios * inconvenientes en la ejecución de políticas	Socialización del manual de contratación a los funcionarios encargados de los procesos pre -

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 19 de 21

		necesidades de la Entidad	Estudios y documentos previos deficientes.	*Inadecuada elaboración y valoración de los requisitos previos al proceso contractual.	misionales *daño fiscal *Detrimiento patrimonial *Inexigibilidad en el cumplimiento de las obligaciones al contratista * Inicio de investigaciones por parte de los entes de control	con y post contractuales.
			Falta de coordinación entre los diferentes procesos y direcciones involucrados en los procesos de contratación.	Inadecuada tipificación de la modalidad y tipo de contrato		
			Por cambio de legislación constante			
		Inaplicabilidad de las normas en materia de contratación pública	Falta de capacitaciones /actualizaciones a los funcionarios	Falta de conocimiento y actualización de la normatividad en el proceso de contratación		Sensibilización sobre los efectos de la corrupción para la ciudad
			Uso de herramientas desactualizadas			



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 20 de 21

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión Administrativa	Comunicaciones oficiales	Demora en la entregas de los documentos de recepción a la oficina de dirección	Fallas en el equipo de escaneo, para ingresar el documento en el programa Beesotf	Repuesta no oportuna a las solicitudes en general	Permanente	Respuesta fuera del tiempo legal. Incumplimiento a las reuniones o citaciones	Realizar entrega de la correspondencia a la oficina de dirección a las 11 a.m. y a las 5 p.m.
			Documentos trasapelados en las oficinas	Poca seguridad por no dejar aseguradas las puerta de las oficinas	Fácil acceso a los puestos de trabajo	Permanente	Perdida de documentos. Interrupción en el proceso de comunicación	Más precaución de seguridad en las instalaciones de la institución
			No información de dirección o número telefónico para respuesta	Al recibo de la comunicación no se solicita este dato.	No hay donde enviar la respuesta.	permanente	La respuesta no se puede enviar a su destinatario	Al recibir la comunicación verificar el domicilio o teléfono del remitente.

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-01-2016

Versión: 5

Página 21 de 21

<p>CONTROL INTERNO</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Seguimiento y evaluación a los Sistemas de Desarrollo Administrativos</p>	<p>Falta de Evaluación y Seguimiento a los procesos - planes, programas y proyectos de la Institución</p>	<p>* Ausencia o retraso en la entrega de la información soporte. * Tiempo insuficiente. * Olvido. * Desconocimiento de la normativa aplicable. * Información errada (criterios)</p>	<p>Incumplimiento a la presentación de informes por falta de evaluación y seguimiento a los procesos - planes, programas y proyectos</p>	<p>permanente</p>	<p>*Perjuicio de la imagen institucional ante los entes de control. *Pérdida de credibilidad y confianza. *Sanciones legales. *Pérdidas económicas representadas en multas. *Desgaste administrativo</p>	<p>* Programación de la revisión de los informes y resultados de las evaluaciones o seguimientos (Planes, programas, procesos, etc.) * Revisión previa de la normativa vigente y aplicable (normograma). *Registro de compromisos en medios electrónicos para que se generen alertas.</p>
-------------------------------	-------------------	--	---	---	--	-------------------	--	--

ANTONIO JOSÉ RESTREPO GÓMEZ
 Director General

URIEL ENOC ORTIZ DÍAZ
 Asesor de Planeación

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

